

**SUSCRIPCIÓN**  
 En la capital, un mes, 125 pesetas  
 Fuera de la capital, trimestre, 425  
 Fo. legal, trimestre, 100  
 Demás países extranjero, 900

**VENTA**  
 NÚMERO DEL DÍA, 5 cts.  
 Semanal, 10 id.  
 25 ejemplares, 75 id.

**PAGO ADELANTADO**

# NOTICIERO SALMANTINO

**DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE**

(DOS EDICIONES DIARIAS)

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª p. na, 1 peseta línea.  
 En la sección de anuncios, 0,50 líneas.  
 En 2.ª p. na, 0,25 líneas.  
 Telegráf. 15 na abns 50 céntimos.  
 En 4.ª p. na, 0,10 línea.  
 Compañías, precios convencionales.

**Faquelas mortuorias**  
 Desde 3 pesetas a 150, según plana y dimensiones.

**PAGO ADELANTADO**

**OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66**

**EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE**

**A LOS ANUNCANTES**  
 El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO.

**LA POLÍTICA y la prensa madrileña**

Entiende *El Liberal* que mil veces peor que el señor Silvela es el vesánico que en la actualidad nos gobierna. En dos meses ha desbaratado la nación, ha suscitado la guerra civil en las conciencias y ha allanado los caminos para una posible dictadura. Aún eso importaría poco, dado que con un vigoroso esfuerzo lo echaríamos todo abajo; pero es que además nos ha metido en casa el clericalismo, del cual no hay modo de preservación, sino con el hierro y el fuego. Así, pues, ó España acaba inmediatamente con él, ó él acaba en algunos meses con España.

Consigna *El Universo* que le chocan muchísimo que en cuanto sube al Poder don Antonio Maura se produzcan inmediatamente dos fenómenos: el primero, la virulencia y acritud de los ataques periodísticos contra el señor Maura; el segundo, la especie que empieza a correr enseguida de que don Antonio Maura no quiere dar, y no da dinero de ese fondo de los reptiles, a los periódicos.

Los periódicos españoles—escribe el *Heraldo*—han sabido al mismo tiempo que los periódicos extranjeros, que los grandes órganos de la opinión en Europa y América, la noticia de la ruptura de hostilidades por el ataque de los torpederos japoneses a los barcos rusos. El único que no lo supo, y que declaró con el énfasis de la ignorancia que no podía ser, fue el Gobierno español, a la altura, poco más ó menos, del Gabinete con taparrabos del Dahomey.

Según *La Correspondencia de España*, Maura ha reanimado en el alma del pueblo español las medio extintas llamadas revolucionarias que la política de Cánovas y Sagasta mantuvo lejos del aire. Al motín de Navarra ha seguido el mitin de Barcelona. ¿Qué justifica ese acto de propaganda clerical?

*El Correo Español* se ocupa en lugar preferente de que el sábado próximo celebrará la Familia Real Proscripta el ochenta aniversario del natalicio de la Archiduquesa doña María Beatriz, madre de Carlos VII.

*El Imparcial* se lamenta amargamente de que no haya sido objeto de inmediata discusión el proyecto de ley de saneamiento de la moneda.

La Comisión de Presupuestos, dice—con arreglo al ritualismo parlamentario, ha de informar previamente sobre el asunto, y entre si se trata de enaltecer a Villaverde y a Moret ó de reprimir a Osmá ó sencillamente de dar tiempo al tiempo y un higiénico descanso al señor Maura sobre sus laureles, hará de manera que la cuestión se resuelva cuando ya no quede otro remedio que encomendar al elocuente señor Maura la bella oración fúnebre de nuestra ruina.

Adolfo Posada se ocupa en *El Globo* del proyecto de reforma electoral, presentado por el Gobierno a las Cortes. Proyecto que califica de modesto, sin que esto quiera decir que sea enteramente rechazable, ni menos inoportuno.

Modesto como es, si convertido en ley, previas las indispensables limaduras y enmiendas, resultará eficaz en aquello que mediante él, principalmente se persigue—sanear el sufragio—ya podríamos aplaudir la iniciativa del Gobierno, y la labor que en su día hagan las Cortes.

Sin duda una reforma electoral, que se diera buena cuenta del problema del sufragio, tal como está planteado en casi todos los países, y en la misma España, debería reducirse a los términos á que la propuesta ahora se contrae.

*Diario Universal* publica una *interviu* que ha tenido con el señor Moret acerca de la guerra ruso-japonesa, *interviu* del que reproducimos el siguiente párrafo:

«Pero ¿cuál será la solución del problema previsto que comprende la primera parte de la guerra? ¿Venecerá Rusia ó el Japón? Por mar parece muy probable el triunfo de la marina japonesa, mal que para los rusos sería incalculable. Por tierra los rusos son más fuertes; pero las batallas terrestres más menos decisivas. Victoriosos los japoneses en los mares, el pleito estará perdido en primera instancia por los rusos, y aunque logren el desquite, es menos hacedera la victoria total de las pretensiones en su política y en sus Notas sustentadas. Entonces podría sobrevenir la transacción, si Europa media de un modo eficaz.»

Mañana: Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio, arzobispo de Toledo, y San Damián.

**Noticias Generales**

A consecuencia del formidable incendio ocurrido en Baltimore, el Gobierno de los Estados Unidos ha decretado la paralización de todos los negocios y trabajos en aquel barrio comercial. Las tropas siguen custodiando la ruina.

El general Primo de Rivera, que militaba en el grupo que en vida presidió el duque de Tetuán ha manifestado en el Senado que sigue en absoluto la política que preside el señor Maura.

Dicen de Irún que los representantes de los comerciantes españoles de aquella plaza han suspendido los pedidos que habían efectuado al extranjero, en vista del alza que han sufrido los cambios.

El Gobierno portugués ha acordado enviar una división de su marina de guerra al extremo Oriente.

Dice la prensa de Madrid que unos ochenta individuos pertenecientes a una logia masónica se reunieron anteanoche en fraternal banquete, en honor del diputado republicano señor Morayta.

Se ha reunido la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la escuadra, acordando abrir una información oral y escrita durante 15 días.

**LA GUERRA DE ORIENTE**

Nuestros colegas de la corte publican hoy extensos telegramas dando cuenta de haber sido bombardeada por la escuadra japonesa la plaza de Port Arthur, perteneciente al imperio moscovita.

Los acorazados japoneses lanzaron multitud de proyectiles sobre la plaza hasta que la incendiaron.

Antes de comenzar el bombardeo el almirante japonés ordenó evacuar la plaza.

Las divisiones de la escuadra rusa que se hallan refugiadas en Puerto Arturo, salieron al encuentro de la flota japonesa, entablándose ruidosa batalla.

Los acorazados rusos «Retvisan» y «Zarévitch» y el crucero «Pallada» fueron los que sufrieron el ataque, resultando con averías, que hasta que no sean reconocidas se ignora el alcance de su importancia.

En el estrecho de Corea han sido apresados tres buques mercantes de nacionalidad rusa, por la escuadra japonesa que vigila aquellos mares.

Comunican de París que el Nuncio de S. S. en aquella nación, ha visitado al Embajador del Japón, ofreciéndole la mediación del Papa para evitar la guerra.

El Embajador agradeció al Nuncio sus nobles propósitos, lamentando que su intervención fuera tardía.

También de la capital de Francia dicen que se tiene por seguro que aquella República apoyará a Rusia.

De Viena comunican que la prensa austriaca refleja el asombro que ha causado por lo inexplicable, la resolución del Japón.

Unos condenan la ligereza de los japoneses, dando un paso que les ha metido en un conflicto que se sabe cómo empieza pero se ignora dónde acabará.

Otros creen que el Japón ha obedecido á una influencia oculta, aludiendo con esto á Inglaterra.

Es opinión general en Austria que la guerra será de fatales consecuencias para el Japón.

Piedra», ha ocurrido un desprendimiento de terrenos, hundiendo una casa y sepultando á un individuo.

Este, de oficio alfarero, llamado Joaquín Leiva, acababa de acostarse cuando ocurrió el hundimiento.

El cadáver ha sido sacado de entre los escombros completamente destruido.

En Madrid marchaban por la carretera de El Pardo tres carretas, y cerca del Puente de los Franceses uno de los conductores de aquéllas, llamado Pedro, fué arrollado por el tren tranvía número 1 de dicho pueblo que se dirigía á Madrid.

El golpe que recibió el boyero fué tan terrible, que el infeliz quedó muerto en el acto.

Se supone que la muerte debió producirse por conmoción visceral, pues no presentaba lesión alguna al exterior.

El mismo tren tranvía arrolló pocos instantes después á una de las mencionadas carretas, que quedó destruida, resultando uno de los bueyes muerto y el otro descarrado y gravemente herido.

El maquinista fué conducido al juzgado; pero después de prestar declaración fué puesto en libertad.

**SECCION RELIGIOSA**

Mañana: Santa Eulalia, la traslación de San Eugenio, arzobispo de Toledo, y San Damián.

**CRONICA NEGRA**

Dicen de Zaragoza que en una casa de la plaza del Ece-homo se ha arrojado desde el balcón de una galería que da á un patio de luces la joven de 21 años Antonia Omedes.

Al arrojarla ésta lanzó un grito, que atrajo la atención de la familia; pero no pudo evitar el suicidio.

La joven cayó desde una altura de 12 metros, y quedó con la cabeza destrozada al chocar contra el suelo.

Disgustos con el novio parece que son el móvil del suicidio.

El Juzgado procedió al levantamiento del cadáver.

La joven suicida era muy agraciada y gozaba de muchas simpatías en el barrio.

En Languillo, Segovia, se ha cometido un crimen que ha causado gran impresión en aquel vecindario.

Un tabernero llamado Pedro López Moreno, oyó que golpeaban en la puerta de su establecimiento. Salíó á abrir, y otro individuo se arrojó sobre él, dándole un tajo en el cuello con tal fuerza que, seccionándole la yugular, le quedó la cabeza casi separada del tronco.

El agresor huyó amparado por las sombras de la noche.

El herido falleció sin poder hablar, denunciando por señas á otro tabernero llamado Antonio Herrero, quien ha ingresado en la cárcel, aunque niega ser el autor del delito.

Participan de Aguilár, Córdoba, que en el pasaje denominado «Puente

**HOMBRES Y OBRAS**  
**BALTASAR CASTIGLIONE**  
 En Casatío, alquería situada en el ducado de Mantua (Italia), nació el conde Baltasar de Castiglione, uno de los hombres más cultos y más inteligentes de su época, el día 6 de Diciembre de 1474.

Estaba emparentado con los soberanos del Estado de Mantua, y su educación literaria y científica fué esmeradísima, y era tan grande su caballerosidad y distinción con su amistad, dijo de él en más de una ocasión que era uno de los mejores caballeros del mundo.

Empezó su carrera militar sirviendo como soldado al primer duque de Milán Luis Sforza; luego pasó á servir al duque de Urbino, que le dió el mando de una compañía, y más tarde le nombró su embajador cerca del rey de Inglaterra, Enrique VII, premiando así su gran saber, su mucho ingenio y su exquisita urbanidad.

El rey de Inglaterra, correspondiendo también á sus merecimientos le hizo caballero de sus órdenes y le dió magníficos regalos.

En la corte pontificia de León X, estuvo también de embajador, obteniendo durante su permanencia en Roma, centro á la sazón, de las ciencias y las artes, el mismo éxito que obtenía siempre, siendo predilecto amigo de los célebres artistas y literatos.

El conde Castiglione, se casó en Mantua, en 1516, con la hija del conde Torrelli, y, por disposición del Soberano de aquel Estado, fué la boda solemnizada

con justos torneos y grandes fiestas públicas y privadas.

El papa Clemente VII, sirvióse del conde Castiglione para tratar gravísimos asuntos con el emperador Carlos V, y por esta razón vino á España, en donde encontró la muerte. Esta acaeció en la ciudad de Toledo, el día 10 de Febrero de 1529.

El conde Castiglione, ó Castellón, como se hacía llamar en España dejó escritas algunas obras muy estimadas, siendo las más conocidas «El arte de medrar en la corte», y «Los cuatro libros del cortesano», que tradujo al castellano nuestro célebre poeta Boscan.

HERNANDO DE ACEVEDO.  
 Prohíbase la reproducción.

**Línea interceptada**  
 Según telegramas de la región extremeña, lo está la del ferrocarril Transversal, entre las estaciones de Almendral y Plasencia, á causa de un desprendimiento de tierras.

Los viajeros tienen que hacer trasbordo en el lugar indicado.

**VELADA LITERARIO-MUSICAL**

Programa de la que se celebrará mañana, viernes, á las seis y media de la noche, en el Círculo de Obreros, organizada por la Congregación de la Inmaculada y de San Luis:

Memoria por el vicepresidente don José Guervós.

Sinfonía de «Campanas» por el Sr. Sotelo.

**Primera parte**  
 ¿Qué es el lujo?, don Manuel R. Bermar.

Sobre el mismo tema (Poesía), don Sus causas, don Pedro Ortiz López de Alda.

Intermedio musical por la *Rondalla Escolar*.

«Del natural», Diálogo del señor Polo Benito, representado por los señores don Eloy Cuadrado y don Manuel Martínez.

**Segunda parte**  
 Solo de violín con acompañamiento de piano.

Efectos del lujo, don Aurelio S. Ferrer.

«Los elegantes» (Poesía), don Rafael Hámara.

Los defensores del lujo, don Mariano Campo Rico.

«Aria», por el baritono don Casto Jiménez.

Remedios contra el lujo, don Ramón Muñoz.

**AL PÚBLICO**

BEJARANOS: No hemos de hablaros hoy de las diferencias que en forma latente existen entre fabricantes y demás gremios en huelga. Públicos son los de unos y otros encaminados á obtener una solución honrosa, y si hasta el día, para desdicha de todos, no ha llegado á establecerse la normalidad apetecida, haciendo cesar de una vez y para siempre situación tan angustiosa, no habrá sido seguramente por carencia de rectos propósitos y, menos aún, por indolencias que estimáramos punibles.

Por hoy nos limitamos, (y este es nuestro exclusivo objeto), á protestar, tan correcta como energicamente, contra los hechos inalicificables que vienen sucediendo y promovidos no más que por la enemiga sistemática é injustificada de unos cuantos contra la respetable y sufrida clase patronal.

Contrista y apena el ánimo más templado la carencia absoluta de todo respeto y consideración, por parte de aquellos á quienes aludimos, hacia determinada clase, sin duda por el orme delicto de defender, al amparo de la legalidad y del orden, lo que estima ser su verdadero derecho.

Y lo lamentamos doblemente porque, al fin, lo que ocurre desde grandemente de la cultura y proverbial hidalguía de este nuestro querido pueblo.

DE LA REGION

LEON.—Ha contraído matrimonio en Boñar el médico de esta capital don Agustín de Celis, con una distinguida señorita de aquella villa.

—El producto de la función que la Tuna Leonesa dió á beneficio de la Coci na Económica, asciende á ciento ochenta pesetas sobre poco más ó menos.

—Entre las estaciones de Astorga y Vega de Magaz, se ha interceptado la línea férrea, destruyendo las aguas cincuenta y tantos metros que obligan á trasladar viajeros y mercancías. Se cree que muy pronto podrá reponerse la avería.

SEGOVIA.—El vicepresidente de la Comisión provincial, don Julio Páramo, ha recibido una atenta comunicación de la Mayordomía Mayor de S. M. el Rey, dándole las más expresivas gracias por el envío de un ejemplar de la proposición presentada en el segundo Congreso Agrícola Regional de Castilla la Vieja por el ilustrado profesor de la Academia de Artillería, don León Martín Peñador.

AVILA.—Comunican de Mijares haber sido detenido en un des poblado de dicho término, el joven Leonardo González, de 17 años de edad y de oficio aserrador, por herir gravemente á su hermano Gabriel González, de 27 años y de oficio también aserrador.

—En la iglesia parroquial de Ruylla de Barajas se ha efectuado el enlace de don Fabián Muñoz Serrano, con la señorita Petra Gil-Alonso.

ZAMORA.—Han sido detenidos los vecinos de Tamame, Pedro Esteban Fernández y Andrés Páez Garrido, presuntos autores del robo de 125 pesetas verificado el día 17 del pasado mes de Enero en el domicilio del señor cura párroco de aquel pueblo, don Julián Benítez.

—Dicen de Benavente que la feria denominada de las Candelas, se ha visto desanimada á causa del mal temporal reinante.

—En Moraleja del Vino ha fallecido el notario público que fué de Zamora.

—De un día á otro se hará cargo el director de la Granja agrícola de los terrenos que la Diputación ha adquirido para la instalación de aquella en campo de esta ciudad.

—Repuesto de la indisposición que le ha retenido en cama, se ha encargado de nuevo de la Alcaldía el señor Hurtado.

VALLADOLID.—Anteayer ingresaron en el Hospital provincial por sentirse enfermos en la vía pública Antonio Gordel, de 66 años y Rufina González García, de 24, sin domicilio en esta capital.

El primero ocupó cama en la sala de San Sebastián y la segunda en la de San José.

—Ha desaparecido de su domicilio el hortelano del Manicomio provincial, Mariano Santamaría.

—Se halla vacante en el territorio de esta Audiencia el registro de la propiedad de Alba de Tormes.

—Ha sido pedida la mano de la bella

señorita Florentina Rodríguez, para el joven industrial de esta plaza, don Alejandro Anglés.

De la provincia

Del Ayuntamiento de Villaseco de los Gamitos han solicitado una parcela de terreno, cada uno de los vecinos de aquella localidad, Julián Vicente Tabera y Antonio Hernández.

Según balance de cuentas efectuado por la Sociedad de apartadores de la ciudad de Béjar, el sobrante en Caja para el presente año es de 80'25 pesetas.

Don Luis López Laporta, alcalde que fué durante el bienio que terminó en 31 de Diciembre último, del Ayuntamiento de Alba de Tormes, ha acudido ante el Gobernador civil alzándose del acuerdo de aquel Ayuntamiento, dividiendo en 12 partes iguales y no en tres, (una para el alcalde, otra para el secretario y la tercera para los individuos de la Comisión administradora del Pósito), como se ha venido haciendo, la primera mitad de la sexta parte del producto de los préstamos del Pósito que la ley concede á los municipios.

En cumplimiento del artículo correspondiente de la ley de caza, se han presentado en el Gobierno civil diecisiete pieles de gato montés, cazados en término municipal de Cespéda de Tormes.

La Comisión provincial ha remitido á informe del Ayuntamiento de El Payo, el recurso de alzada interpuesto por Julián Rodríguez Vázquez, de aquella localidad, contra el acuerdo del Ayuntamiento, desestimando la reclamación interpuesta por dicho individuo, respecto de inclusiones y exclusiones en las listas de compromisarios para senadores.

Castor Gómez Calderón, vecino de Retortillo, ha acudido con una instancia al ministro de la Gobernación, solicitando que se deje sin efecto la orden de la Dirección general de Correos de 11 de Enero último, en virtud de la cual se le ha quitado al exponente la plaza de peatón de Retortillo al Collado.

Ha sido nombrado secretario en propiedad del Ayuntamiento de Aldeavieja, don Juan Manuel Castro y Castro.

Por doña Rosa Sánchez Jaure, vecino de Salamanca, se ha presentado en el Gobierno civil de provincia la renuncia del expediente del registro en tramitación de una mina de hierro, denominada «San Juan», enclavada en término municipal de El Payo.

El día 15 de Marzo próximo se celebrará en el Juzgado de Instrucción de Béjar la venta en pública subasta de una tierra de labor de dos fanegas, y una de sembradura, radicante en el término del pueblo de El Tejado, bajo el tipo de 900 pesetas.

Gran crecida

El pueblo de Nava de Sotroval estuvo á punto hace unos días de ser anegado á

causa de una gran avenida del río Almar que causó muchísimos destrozos en los sembrados.

Gracias á las precauciones tomadas por las autoridades y á los trabajos realizados por todo el vecindario, se pudo conseguir que el agua no causara daños en las casas.

No hubo que lamentar, afortunadamente, desgracias personales.

El pánico que se produjo entre el vecindario, al ver todas las calles inundadas, fué grande.

La Comisión provincial ha acordado que por el Alcalde del pueblo de La Maya, se remita copia del acta notarial levantada al celebrarse las elecciones municipales en aquella localidad, para resolver respecto de la validez ó nulidad de aquéllas en lo que respecta á algunos concejales proclamados.

DEMOGRAFIA

Las 79 defunciones ocurridas en esta capital durante el mes de Enero último fueron debidas á las siguientes enfermedades: 1.º Píebré tifoidea, 2.º viruela, 7.º difteria, 1.º gripe, 2.º otras enfermedades epidémicas, 1.º tuberculosis pulmonar, 1.º otras tuberculosis, 2.º cáncer y otros tumores malignos, 1.º meningitis simple, 3.º congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 9.º enfermedades orgánicas del corazón, 5.º bronquitis aguda, 5.º bronquitis crónica, 2.º pneumonia, 8.º otras enfermedades del aparato respiratorio, 5.º diarrea y enteritis, 1.º diarrea en menores de diez años, 5.º nefritis, 1.º tumores no cancerosos y enfermedades de la mujer, 1.º debilidad congénita y vicios de conformación, 1.º debilidad senil, 6.º otras enfermedades, 13.º y enfermedades desconocidas ó mal definidas, 2.º

PARA OBREROS

En Badajoz más de 800 obreros agrícolas están en huelga forzosa á causa de las pertinaces lluvias que imposibilitan toda clase de labores agrícolas.

Prolongase la angustiada situación de esas familias después de agotados los recursos del Ayuntamiento, habiéndose iniciado una suscripción voluntaria entre el vecindario y el reparto de jornaleros entre los propietarios.

En Badajoz, el gobernador de Valladolid ha visitado al gobernador para protestar contra la forma en que han sido despedidos del trabajo, quejándose de que el Alcalde no cumpla la palabra dada.

El gobernador les prometió que se reanudarán los trabajos.

Cuando entraban los obreros en el Gobierno pasó el alcalde, siendo acogido por el personal con visibles muestras de desagrado, oyéndose varios silbidos.

Gracias á la sensatez de los obreros la manifestación se realizó sin incidentes desagradables.

Ayer de mañana todos los obreros acudieron á sus respectivas tareas reinando tranquilidad absoluta.

Disposicion importante

El ministro de Instrucción pública, don Lorenzo Domínguez Pascual, ocupase ahora en el estudio de una disposición de indubitable importancia y de resultados seguramente beneficiosos.

Tiene ella á formar una estadística escolar tan completa como detallada y exacta, en la que consten:

1.º El número y condiciones de Escuelas, tanto oficiales como privadas que hay en España.

2.º El número y edad de los alumnos que verdaderamente asistan á dichas Escuelas.

3.º Algunos otros detalles que en armonía con los anteriores, y relacionados con el número de habitantes, hagan formar cabal concepto de cómo se administra y de qué manera se recibe la enseñanza primaria entre nosotros.

La expresada disposición, que viene á llenar un vacío que se dejaba sentir, será sometida muy en breve á la firma de Su Majestad el Rey.

Instrucción primaria

Por el Rectorado de esta Universidad ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela elemental de niños de Jarilla (Cáceres), con 625 pesetas anuales, don Vicente Ramos Herrero.

El Alcalde de Brincones solicita del Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, que se le manifieste el estado en que se encuentra el expediente instruido por aquel Ayuntamiento, en solicitud de supresión de una de las escuelas elementales completas de niños y niñas que viene actualmente sosteniendo.

Han tomado posesión de sus escuelas de niñas de San Miguel de Yalero, la profesora doña María de los Dolores Ortiz Rebollos, de la incompleta de ambos sexos de Vega de Tirados, don Dimas López Vicente, de la de niñas de Abigal, de las Aceiteros doña Agueda Sendín Sánchez, y de la incompleta de ambos sexos de Majuzes, don Diego González Santos.

Ha sido aprobado por la Junta provincial el itinerario de visitas presentado por el señor Inspector de primera enseñanza.

Ha sido informada desfavorablemente la petición formulada por el señor Losada, maestro sustituto de Béjar, que solicitaba en las nóminas mensuales se le acreditaran haberes con relación á la mitad del sueldo de 2.000 pesetas.

se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la provincia de Salamanca: De San Medel, con 500 pesetas anuales, don Cayetano García Nieto; de Peñaparda, con 412'50, don Millán Pérez Alonso, y de Santibáñez de la Sierra, con 312'50, don Bonifacio Bazán Velasco.

Para la provincia de Zamora: De Cuelgamures, con 500 pesetas, doña María Hernández Escribano; de Tardemear, doña María Vicente Mangas, y de Domez, doña Emilia Marbán Gutiérrez.

Se están efectuando en la Escuela Normal de Maestras de esta capital los ejercicios de revalida para las alumnas que han estudiado con arreglo al plan de Romanones.

—Uno de estos días se extenderán por el Rectorado los nombramientos á favor de don Alfonso Vicente, don Víctor García y don Inocencio Gómez, que obtuvieron plaza en las oposiciones á escuelas superiores de niños celebradas ha poco en esta capital.

—A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

—Uno de estos días se extenderán por el Rectorado los nombramientos á favor de don Alfonso Vicente, don Víctor García y don Inocencio Gómez, que obtuvieron plaza en las oposiciones á escuelas superiores de niños celebradas ha poco en esta capital.

—A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

—Uno de estos días se extenderán por el Rectorado los nombramientos á favor de don Alfonso Vicente, don Víctor García y don Inocencio Gómez, que obtuvieron plaza en las oposiciones á escuelas superiores de niños celebradas ha poco en esta capital.

—A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

—Uno de estos días se extenderán por el Rectorado los nombramientos á favor de don Alfonso Vicente, don Víctor García y don Inocencio Gómez, que obtuvieron plaza en las oposiciones á escuelas superiores de niños celebradas ha poco en esta capital.

—A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

—Uno de estos días se extenderán por el Rectorado los nombramientos á favor de don Alfonso Vicente, don Víctor García y don Inocencio Gómez, que obtuvieron plaza en las oposiciones á escuelas superiores de niños celebradas ha poco en esta capital.

—A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

—Uno de estos días se extenderán por el Rectorado los nombramientos á favor de don Alfonso Vicente, don Víctor García y don Inocencio Gómez, que obtuvieron plaza en las oposiciones á escuelas superiores de niños celebradas ha poco en esta capital.

—A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

—Uno de estos días se extenderán por el Rectorado los nombramientos á favor de don Alfonso Vicente, don Víctor García y don Inocencio Gómez, que obtuvieron plaza en las oposiciones á escuelas superiores de niños celebradas ha poco en esta capital.

—A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

—Uno de estos días se extenderán por el Rectorado los nombramientos á favor de don Alfonso Vicente, don Víctor García y don Inocencio Gómez, que obtuvieron plaza en las oposiciones á escuelas superiores de niños celebradas ha poco en esta capital.

—A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

—Uno de estos días se extenderán por el Rectorado los nombramientos á favor de don Alfonso Vicente, don Víctor García y don Inocencio Gómez, que obtuvieron plaza en las oposiciones á escuelas superiores de niños celebradas ha poco en esta capital.

—A la maestra de la escuela de Sierra de Fuentes (Cáceres), se le está instruyendo expediente por tener abandonada la enseñanza de los niños en aquella localidad.

una yugada de tierras en término de Carbajosa de la Sagrada, cuyo valor se eleva á la suma de 19.000 pesetas.

Ha sostenido en aquel tribunal superior los derechos del apelante señor Casado, el letrado señor Marcos Lorenzo y los del apelado señor García, el abogado señor Medina Bocos.

Hasta el 15 del actual se hallan expuestas al público en el Juzgado municipal de esta capital las listas de jurados, á fin de que los cabezas de familia hagan las reclamaciones que estimen convenientes.

Ha sido propuesto para la cátedra de Psicología del Instituto de Soria don Eloy Jesús Andrés, que fué becario de la Universidad de Salamanca.

Dase como seguro que en breve plazo se verificará el enlace de una distinguida y bella señorita, parienta de un conocido industrial y comerciante, con un joven é ilustrado perito agrícola.

Ha sido enviada á este Gobierno civil la nota de ingresos y gastos del año actual, de la sociedad de electricidad denominada «Unión Salmantina».

Esta tarde á las seis disertará, en la Academia Médico Escalar, el distinguido alumno don Casimiro Población Sánchez, acerca de «La médula ósea en las infecciones».

El resumen lo hará el ilustrado catedrático de Histología, don Arturo Núñez García.

Esta noche á las ocho continuará en el paraninfo de la Universidad el Decano de la Facultad de Ciencias señor No, las lecciones abreviadas sobre mecánica.

Hablará acerca del tema «Energías mecánicas y sus transformaciones».

El Alcalde señor Díez ha dado órdenes para la demolición de dos casas declaradas ruinosas; una en el barrio de Santo Tomás y otra en la calle del Azafrañal.

Al comandante de infantería don Juan Abril Cano, de guarnición en Zamora y tan conocido en Salamanca, le ha sido concedida la plaza de San Hermenegildo.

Llamamos la atención de los lectores respecto al anuncio titulado «Liceo Escolar», que publicamos en la tercera plana de este número.

Del análisis efectuado en el Laboratorio químico municipal, de varias muestras de bebidas de las que se sirven á los señores socios en el Casino de Salamanca ha resultado que todas ellas reúnen buenas condiciones.

Ayer á las diez y media de la mañana se efectuó en la iglesia de San Sebastián, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita doña Leonor García Encinas, sobrina del M. I. señor Lectoral, con don Juan Manuel Macías Cañedo, de Pedrosillo el Ralo.

Ha regresado de Trujillo, donde se trasladó con el triste motivo del fallecimiento de su hermano político, el médico de la Compañía del ferrocarril Transversal, señor Lasanta.

Con motivo de seguir presos en Madrid los jóvenes propagandistas republicanos señores Elorza y Moriones, no han podido llegar hoy á Salamanca, para tomar parte, como estaba anunciado, en el mitin de esta noche en el Salón del Siglo, en conmemoración del 31 aniversario de la proclamación de la República.

La Librería de don Francisco Núñez, ha editado en Berlín una preciosa postal, que contiene varias vistas, artísticamente presentadas, de los principales monumentos de Salamanca.

Sin exageración de ningún género que dicha postal, elegantísima y de gusto irreplicable, constituye una verdadera novedad.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la Lactofarina del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Llamamos la atención de los lectores, respecto del anuncio relativo á la Fábrica de chocolates de la plazuela de San Juan que publicamos en la tercera plana de este número.

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca.

En la camarilla

Multas impuestas hoy por el teniente alcalde de semana señor Zugarrondo: De cinco pesetas á una mujer, que arrojó aguas sucias á la vía pública; de dos cincuenta á cinco, por idéntica falta, y de una cincuenta á otra, por lo mismo.

De dos cincuenta á tres mujeres, por tender ropas en los balcones, y de una cincuenta á dos más, por igual falta.

De cuatro pesetas á un individuo, por tener depositadas inmundicias en el corral de su casa.

De tres á otro, por tener depositadas basuras en uno de los caminos vecinales.

De dos pesetas á una criada de servicio, por desobedecer las órdenes de un guardián municipal.

Harto sabemos que los denuestos, injurias y vejámenes que, pública é impunemente, amparados por la fuerza del número, se nos lanzan, lo son por personas mal avenidas con toda idea que signifique orden y libertad bien entendidas, pues que sus exaltadas ideas les llevan á cometer tales excesos sin reparar que su desatentada y ciega conducta ha de merecer la reprobación general, incluso la de sus compañeros y asociados; á la vez que la posibilidad de un grave conflicto, como quizá hubiera ocurrido ayer sin la prudencia excesiva observada por esta clase al no aceptar el apoyo y protección que la ofreció la fuerza armada.

En este sentido, pues, y sin temor á equivocarnos, abrigamos la creencia de que todos con nosotros condenarán semejantes hechos y nos prestarán su apoyo moral, para que la violencia é injustificada presión que sobre nosotros se ejerce, por elementos perturbadores, no agote nuestras energías y tengamos que desistir de los ideales que aún acariciamos y animan en pro de nuestra agonizante industria.

Poco antes de salir para Madrid, la Comisión de obreros bejaranos que fué á tratar con los patronos de la solución de la huelga, el obrero salmantino Manuel Millán, que fué á la corte acompañando á dicha Comisión, publicó la allocución siguiente:

¡Béjar! yo te saludo

Al tener hoy la honra de hallarme en tu seno, no admiro cual en otros venturosos días, la fertilidad de tu suelo, ni las nieves que tanto adornan la vecina sierra y que sirve de moldura al cuadro en que á cual más destacan tus bellezas.

—Todo ha cambiado; famélicos rostros, á los que sirve de pedestal un cuerpo consumido por la anemia, buscan en los oscuros rincones de desventajado local lugar donde esconder su miseria y harapos.

Hombres, largos años azeados á la industria, se alejan de tu querido suelo.

Tus fábricas silenciosas y abandonadas; aquellos millares de engranajes cubiertos por el polvo; todo aquel complicado mecanismo que al lado del hombre adquiere vida, todo ha muerto.

Tu comercio se paraliza, tus calles están de-

Noticias locales

Ha sido nombrado beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, don David González Crego.

De dos cincuenta a un dependiente de comercio, por arrojar basuras en la Plaza Mayor.



(De nuestro corresponsal especial) (VARIAS HORAS) ¿SERÁ CIERTO?

Telegrafían de Pamplona que circularon ayer con insistencia rumores relativos a que la señora Barañain, que es la que por su cuenta construye el hospital de Garinoain, ha sido víctima de un timo por valor de veinticinco millones de francos.

PERIODISTA DETENIDO. Anoche detuvo la policía a Blázquez, director de 'La Dinamita' de Béjar, por decir en un mitin que se celebraba en la Tertulia Progresista, que en España ocurriría una tragedia análoga a la de Serbia.

PROYECTO A DISCUSION. Así que ultime el dictamen la comisión correspondiente del Congreso que entiende en el proyecto de reforma de la ley electoral, será éste puesto a discusión.

NUOVO MONTERISTA. El exministro de Hacienda Navarro Reverter ha ingresado en el partido liberal democrático de que es jefe Montero Ríos.

CONSEJO DE MINISTROS. Acaba de celebrarse en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Mañana dió cuenta en el discurso de costumbre del curso de los debates parlamentarios, de haber quedado solucionada la huelga de obreros de mar y de las últimas noticias recibidas por el Gobierno acerca de la guerra entre Rusia y Japón.

LOS REPUBLICANOS. Nótese gran movimiento entre los elementos republicanos, con motivo de los mitines que van a celebrarse por el aniversario de la proclamación de la República.

El número de los que tendrán lugar es el de diez, proponiéndose los asistentes ir a la terminación a dejar sus tarjetas en casa de Salmerón.

### GUERRA RUSO-JAPONESA

Las noticias recibidas hoy dan detalles del sangriento combate naval en Port Arthur, conviniendo todas en que fué reñidísimo.

No se precisa el número de bajas de una y otra parte.

Resulta sí que los rusos llevaron la peor parte, pero también la escuadra japonesa sufrió importantes averías, quedando inutilizados tres ó cuatro barcos para continuar combatiendo.

Aumentan los pesimismos. PALMA.

Diario de avisos. Se halla vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Peñarandilla, sin más dotación que los derechos de arancel.

Registro civil. Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: Ela ió Gordillo García, Antonia Pedraza Pola; María Holgado Fernández y Joaquín Díez Madruga. Nacimientos: ninguno.

Resecciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras). TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL. Un caso de curación de hernia escrotal antigua del tamaño de dos peras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 80 años de edad. Alcantarilla (Murcia) 1.º de Marzo de 1903. Sr. D. Jerónimo Farré.

MADRID. Muy señor mío. No puedo menos que dirigir a usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento, y darle infinitas de gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hernia 25 años, pues con tan privilegiado aparato, he conseguido la completa curación radical de la ingle izquierda y mejorado sobremanera de la derecha, pudiendo dedicarme a las ocupaciones pro-

pias de mi cometido, a pesar de hallarme en el período de la vejez. Por lo tanto, no encuentro frases con que demostrar a usted mi sincero agradecimiento, a la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato. Sin ser a usted más molesto, se repite suyo afectísimo seguro servidor, que besa su mano, JOSÉ LORENTE IBÁÑEZ.

Su casa, Aire 3, NOTA. Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en SALAMANCA solamente los días 18 y 19 del actual, hospedado en el Hotel del Comercio, donde recibirá de 11 a 1 y de 3 a 6.

### TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento. Rechazado todo braguero de remesa, pues a ellos se debe la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenía dejar libres y en dirección contraria a la que exige la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un solo extrangulado que no usara uno de esos bragueros fabricados al por mayor. Fijense en eso los médicos y el público. Dando aviso, dicho representante pasará a domicilio. En Madrid puede consultarse con el inventor, D. Jerónimo Farré Gamell, en su Gabinete, calle de Juan de Mena, número 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto a quien lo solicita.

## Quinta de 1904 REDENCIÓN A METALICO

La Nacional, gran centro de redenciones establecido en Madrid, redime a dura el servicio militar, cosa que no hace ninguna otra casa. No contratar hasta visitar esta casa, que tiene a disposición de todos las listas de los muchos redimidos en esta provincia, que pueden informar de su seriedad y garantías. Representante en Salamanca: DON LOPE BUENO DEL CASTILLO, calle de Monroy número 37.

## Liceo Escolar

Internados de Facultad, Instituto y preparación para el ingreso en la 2.ª enseñanza. Director: DON PEDRO GONZÁLEZ GARCÍA (Doctor en Filosofía y Letras y Abogado) Serranos, 10. Salamanca. Pensiones relativas a los diferentes alumnos de este centro académico: SEGUNDA ENSEÑANZA.—Internos, 620 pesetas al curso; medio pensionistas, 464; externos vigilados, 140. FACULTADES.—Internos, 640 pesetas; no se admiten medio pensionistas ni externos. PRIMERA ENSEÑANZA.—Internos, 60 pesetas mensuales; medio pensionistas, 60. No se admiten externos. El repaso para los ejercicios del Grado de Bachiller ha comenzado en 1.º del corriente, quedando la sección de Letras a cargo del director. Honorarios módicos para las lecciones particulares. Pídanse reglamentos.

# LA CONFIANZA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS ECONOMICA

## CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Director: Angel Espina Lázaro

OFICINAS EN SANTANDER  
CALLE DE CISNEROS, NUMERO 15, PISO 2.º

Contratación por medio del seguro antes del sorteo

### REEMPLAZO DE 1904

Esta casa, que hace muchos años viene librando del servicio activo a los quintos que por suerte les correspondía servir en filas, previo pago al Estado de mil quinientas pesetas le hace también a los del actual reemplazo, siempre que pacten los contratos y hagan los respectivos depósitos antes de los sorteos que se han de celebrar en todos los pueblos de España el día 14 de Febrero.

PARA MAS DETALLES Y EXPLICACIONES DIRIJIRSE A D. MANUEL PERALTA, representante en Salamanca, S. Pablo 66.

### FABRICA DE CHOCOLATE

## JUAN FRANCISCO MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, número 13 SALAMANCA

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor. Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas. En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, tengo el gusto de ofrecerme su S. S. NOTA. No confundir esta casa con la Fábrica de San Juan de Sahagún.

## A los quintos de 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalupe desde el año 1880, bajo la dirección de D. ANTONIO BOISANHEU Y CAVALERO, Propietario de la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y Rentista.

### SEGUROS A PRIMA FIJA O ÚNICA

Al contado: 800 Pesetas | A plazos: 340 Pesetas

Por las cantidades antes citadas serán redimidos del Servicio Militar los mozos que se aseguren en este Centro y les correspondía la suerte de soldados. ADVERTENCIA. No contratar con nadie sin antes estar convencidos de la absoluta garantía de la Empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mútuas de Padres de Familia, cuyos directores sin riesgo alguno supuestamente exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas que os cobran anticipadamente. Esta es la Casa que más garantías posee en mérito y en fincas, como podrán comprobar los que se informen, y ha practicado en España más de 14.000 redenciones, cifra que no aportará ninguna otra Casa; esto demuestra la superioridad sobre las demás y hace que la distingua el público para contratar. Para la suscripción y demás detalles, diríjase a DON JOSÉ SÁNCHEZ LEDESMA, Varillas 7, procurador, Salamanca.

Salamanca.—Establecimiento tipográfico del Noticiero SALMANTINO.

# PROBAD EL COGNAC DE HENRI GARNIER Y COMPANIA

24 FOLLETIN DEL NOTICIERO

se con un esfuerzo.—La puerta de mi retiro miraba hacia un brazo de mar, hacia el golfo Thermaico. Un día vi a un hombre que se lanzó al mar desde el puente de un barco que navegaba por el golfo. Nadó hasta la orilla y yo le saqué y cuidé de él. Era un judío muy versado en la historia y en las leyes de su pueblo. De él vine a saber que el Dios de mis oraciones existía en realidad y había sido por los siglos de los siglos su legislador, su libertador, su rey. ¿Qué era esto sino la Revelación que yo soñaba? Mi fe no había que lado infructuosa; Dios me contestaba.

—Como lo hace a todo el que clama con tal fe dijo el Indio.

—Pero ¡ay de mí! exclamó el Egipcio.—¡Cuántos hay tan poco cuerdos que no saben comprender cuando les contesta!

—No fué esto todo—siguió el Griego.—El hombre que me había sido enviado así, me dijo más aun. Me afirmó, que los profetas que en las edades que siguieron a la primera revelación se acercaron a Dios y le hablaban, declararon que El vendrá de nuevo. Me dió los nombres de estos profetas y citó de los mismos libros sagrados sus propias palabras. Me refirió además que la segunda venida era inminente y que en Jerusalem le estaban esperando con ardorosa impaciencia.

El Griego hizo una pausa y el entusiasmo de su rostro se borró de pronto.

—Verdad es—dijo al cabo de un rato,—verdad es que aquel hombre me dijo que Dios y la Revelación de que me hablaba eran para los judíos solamente y para ellos solos también la segunda venida. E que había de venir sería Rey de los judíos.—¿No habrá nada para el resto del mundo?—pregunté.—No—fué la respuesta que me dió or-

BEN HUR 21

GRUPO DE NOTICIERO

Para hablar al estilo de la época, esta entrevista que estamos describiendo se verificó en el año 747. El mes era el de Diciembre y el invierno reinaba sobre las regiones orientales del Mediterráneo. Todo el que por esta estación viajaba por el desierto, se siente pronto presa de un vivo apetito. Los tres viajeros que estaban bajo la tienda, no hacían excepción de esta regla. Tenían hambre, y comieron alegremente, y tras del vino hablaron:

—Para un viajero en un país extraño nada es tan dulce como oír su nombre en la boca de un amigo—dijo el Egipcio que asumió las funciones de presidente en el banquete.—Ante nosotros hay aún muchos días de vida común. Es ya tiempo que nos conozcamos uno a otro. Así, si os parece bien, el que llegó el último que hable el primero.

Entonces, y lentamente al principio, como

# CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales de las facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaux  
Calle del Silencio 1 y Testado 1, SALAMANCA

Este acreditado centro docente instalado en punto céntrico muy próximo a las Facultades e Instituto ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza debido a su régimen peculiar y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La Casa Colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Testado, 1, comunicadas entre sí, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

El Director de este Colegio no ambicionando el lucro aspira solo a establecer una equidad necesaria en todos los actos humanos con el fin de que los padres noten legítima recompensa a los sacrificios que la educación sólida y práctica de sus hijos supone.

Recientemente se ha fundado una Escuela-M de lo cargo de acreditado Profesor Central explicándose en la misma las materias necesarias para el ingreso en Normales e Institutos.

Desde el 15 de Enero empiezan las clases de preparación especial para los alumnos que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio.

Exactitud y formalidad en las cuentas extrínsecamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, Aritmética mercantil y Teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación sencilla, sana, abundante y nutritiva como lo tiene acreditado este Centro.

Previa autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y Reglamentos al Director

